



Miguel Saiz Santiago

Único Veterinario Municipal en Extremadura.
Veterinario Municipal en el Ayuntamiento de Mérida.

MARTA VIVAS MARTÍN
Veterinaria.

Responsable de Comunicación Badajoz Veterinaria

M.V. • ¿Por qué decidiste estudiar veterinaria? Sabemos que realizaste la carrera en la Facultad de Veterinaria de Madrid, ¿qué destacarías de esos años?

M.S. Desde muy pequeño dudaba entre la zoología y la veterinaria, y al final, como tenía que salir a estudiar fuera de Santander, mi tierra de nacimiento, decidí que fuese veterinaria. Fueron años de vivencias muy interesantes, llegue a Madrid en el 1975 con 17 años, estos años de estudio coincidieron con los primeros de democracia. Vivir en Madrid junto con otros 200 estudiantes más, en un colegio Mayor es una experiencia muy gratificante.

M.V. • Comienzas tu carrera profesional en diferentes pueblos extremeños como veterinario titular, pero te incorporas pronto al Ayuntamiento de Mérida, ¿cómo surgió esa oportunidad?

M.S. Efectivamente comienzo haciendo sustituciones como veterinario titular en diversos

pueblos, pero pronto y como consecuencia del llamado "aceite de colza" surge en España un movimiento en defensa de los consumidores y usuarios, que el Ayuntamiento de Mérida considera que es importante incorporarlo dentro de su oferta a los ciudadanos. Se me notifica la posibilidad de entrar a trabajar en el programa, que en esos momentos no se sabía muy bien por donde iba, y me crea suficientes expectativas profesionales para convencerme en trabajar, por un tiempo, sobre ello. (un tiempo que continua durante más de 30 años) a la par que coordinar los Mercados Municipales.

Con los años se han ido incorporando a mis responsabilidades otros aspectos relacionados con la sanidad como son el Núcleo Zoonosológico canino o el equino de Mérida, la limpieza viaria, el cementerio, las desinfecciones o las desratizaciones...

M.V. • ¿Cuándo se crea la Oficina Municipal de Información al Consumidor de la cuál eres responsable? ¿Cuáles son los objetivos fundamentales de la misma?

Durante todos estos años como responsable, ¿cómo ha evolucionado el sector dedicado a la información al consumidor?

M.S. Las OMICs tratan cuatro aspectos básico: informar, educar, realizar intermediaciones entre los empresarios y los consumidores para llegar a acuerdos, tramitar denuncias.

En el año 1984 prácticamente todas las reclamaciones e informaciones estaban dentro del sector de la alimentación, aspecto que

cambia a finales de los 80 y principios de los 90 donde el sector más destacado de consulta es el de la vivienda seguido del de la banca y la electricidad con la entrada del 2000 continua la vivienda y a partir del 2010 es la telefonía de forma muy clara la causa de mayor número de consultas, intermediaciones y denuncias.

M.V. • Has sido también Vicepresidente de la Unión General de Consumidores de Mérida, ¿con qué fin se creó la misma y qué labores llevan a cabo en esta institución?

M.S. Se crea ante la falta de movimientos en defensa de los consumidores. Es cierto que la Constitución Española señala que los poderes públicos deben defender de forma eficaz a los consumidores, pero muchos pensamos que la mejor forma es la propia defensa y recordemos que la Ley es "para la defensa y no de defensa", es decir es un medio para que los consumidores y usuarios se defiendan.

En el año 1984 consideramos fundamental crear estructuras donde los consumidores pudiesen agruparse y defenderse en sus cinco derechos básicos, recogidos por Ley. Sigo pensando que es algo fundamental y que desgraciadamente no se ha desarrollado lo suficiente.

Me habría gustado seguir en puestos de responsabilidad dentro del movimiento de los consumidores, pero en su momento consideré que podía tener complicaciones con el trabajo que desarrollaba dentro del Ayuntamiento, al ser trabajos muy similares, que daba lugar a que muchos usuarios no distinguían si hablaban con una Asociación o con la Administración.

M.V. • Eres diplomado en Consumo por el Ministerio de Sanidad y Consumo y desde hace más de veinte años trabajas como Director de Sanidad, tu actividad se centra en la Sanidad y el Consumo, el control de los mercados, mercadillo y la gestión de la limpieza diaria de los centros públicos y del cementerio municipal, son muchas y variadas las funciones del Veterinario Municipal, ¿cuál crees que es el motivo por el que se ha perdido la figura de Veterinario Municipal en las demás localidades extremeñas y qué opinión te merece este hecho?

M.S. Creo que cuando se realizó la reestructuración de los sanitarios locales, concretamente la de los veterinarios, que pasaron a ser unos veterinarios de sanidad o veterinarios de ganadería y al localizarlos en los Centros de Salud, se dejó un poco la labor muy personal y estrecha que se realizaba con los Ayuntamientos. Recuerdo, en aquellos años, conversaciones con otros compañeros, donde no se entendía que yo defendiese, como muy importante, los servicios sanitarios dentro de los propios Ayuntamientos, por su cercanía a los ciudadanos y la realidad diaria. Muchos temas sanitarios conviven con nosotros día a día en los pueblos y ciudades; es cierto que es difícil para un Ayuntamiento contratar un técnico en sanidad por su coste, pero sigo pensando que es muy necesario y que existen muchos trabajos que desde los Ayuntamientos no se realizan bien si no existe un buen profesional controlando. Sólo quiero poner dos ejemplos: ¿Qué pasa con los perros y gatos sin dueño de nuestras poblaciones? O ¿cómo se realizan las campa-

ñas de desratización?

Quizá es también culpa del colectivo veterinario que no hemos sabido vender nuestra profesión dentro de los municipios y asumo parte de la misma.

M.V. • En cuanto a un tema tan actual como es el censo canino, ¿qué tipo de control se está llevando a cabo por parte del Ayuntamiento? ¿cómo es el funcionamiento de la perrera de Mérida? ¿se llevan a cabo políticas de adopciones de los canes perdidos u abandonados?

M.S. El Ayuntamiento de Mérida cuenta con un núcleo zoonosológico donde tenemos capacidad para unos 50 animales, actualmente, donde todos los animales son desparasitados, vacunados e identificados. Contamos con un Censo Municipal y contamos con una Ordenanza del año 2013 que ha sido recientemente anulada por otra ya aprobada y pendiente de su publicación definitiva.

El número de adopciones al año es superior a los 200 perros y actualmente estamos trabajando conjuntamente con varias asociaciones protectoras de animales.

Prácticamente todos los parques cuentan con zonas especiales para que los perros realicen sus necesidades y estamos trabajando para adaptar zonas de paseo y ejercicio.

M.V. • ¿Qué te produce mayor satisfacción profesional?

M.S. A nivel personal he conseguido más reconocimiento de lo esperado y ver salir de mi despacho a una persona satisfecha por la atención recibida, creo que es suficiente para seguir pensando que el trabajo realizado merece la pena.